



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

**22843*****Notificación de incoación de expedientes de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes por inscripción indebida de los expedientes 491 i 602.***

Por esta Alcaldía se han incoado expedientes de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, por no encontrarse acreditado que los interesados/as cumplan la obligación establecida al artículo 54 del RD 1.690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado.

Habiéndose intentado la notificación a las personas que a continuación se indica y no pudiéndose realizar el mencionado trámite, en cumplimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales y de conformidad con lo dispuesto en el apartado II Gestión de Padrón Municipal, apartado c.2) de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la que se dictan instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal (BOE de 11 de abril de 1997), y previo pase de los expedientes al Consejo de Empadronamiento para su resolución, se procede mediante el presente a notificar mediante Edicto a las personas a las que se ha incoado expediente de baja de oficio en el padrón Municipal de Habitantes, concediéndoseles al efecto un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de esta publicación, para que comparezcan en el expediente y manifiesten si están o no de acuerdo con la baja, pudiendo, en su caso, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, al objeto de acreditar que residen en el domicilio donde constan empadronadas en Eivissa la mayor parte del año.

Num Expediente	Apellidos y nombre	DNI	Domicilio
491	CHOCO CHOCO	X06753715H	CARRER BISBE ABAD I LASIERRA, Nº 40-P01-001
602	ZUPANOVIC, DRINA JANINE	Y02406555X	AV. 8 d'AGOST, Nº 27-P01-001
602	RODRIGUEZ MANOSALVAS, RAFAEL	44374965F	AV. 8 d'AGOST, Nº 27-P01-001

Eivissa, 02 de diciembre de 2013

**La Alcaldesa,**  
P.O.  
Concejal Delegado  
Ignacio Rodrigo Mateo

